



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO : 212

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 27 ENE 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	350.000
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	350.000
Subprograma (01)			Total Disminución de Gastos	350.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	350.000
		999/099	OTRAS	350.000
Subprograma (01)			Total Aumento de Gastos	350.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FFV / MGB / PAQ / nmm

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, Secretaria Municipal, Oficina de Partes.